CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 214/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 37/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 Y 30 INCISO B DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 310084.----------

San Lorenzo, 16 de Noviembre de 2016.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 32/2016, sobre el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 310084, el Dictamen N° 81/2016 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 499/2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 170/2016 de fecha 19 de octubre del 2016, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 37/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 310084, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 191/2016 de fecha 25 de octubre de 2016, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: C.P. Gladys Torales – Jefe de Patrimonio y Suministro, Sr. Ernesto Barrios – Técnico de Informática y la Sra. Nathalia Cristaldo, Secretaria de Administración.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 32/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 37/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL", a la empresa **COMERCIAL NAARA HNOS.**, por un monto total de Gs. 61.500.000 (Guaraníes sesenta y un millones quinientos mil) IVA incluido.--------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 81/2016 de fecha 14 de noviembre de 2016 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 32/2016, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 37/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 310084, a la Empresa **COMERCIAL NAARA HNOS.**, por un monto total de Gs. 61.500.000 (Guaraníes sesenta y un millones quinientos mil) IVA incluido.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no observándose impedimento alguno para dar curso al lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

Abog. Walter Rivero Cohanas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizueia Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Aquino
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 37/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" ID Nº 310084, a la empresa **COMERCIAL NAARA HNOS.**, por un monto total de Gs. 61.500.000 (Guaraníes sesenta y un millones quinientos mil) IVA incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: COMERCIAL NAARA HNOS.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56101504-002	SILLA TIPO EJECUTIVO	NAARA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	14	1.164.000	16.296.000
2	56101504-003	SILLA INTERLOCUTOR CON APOYA BRAZOS	NAARA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	25	407.400	10.185.000
3	56101504-002	SILLA SECRETARIA SIMPLE	NAARA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	25	446.200	11.155.000
4	56101708-001	MODULO ARCHIVADOR	NAARA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	10	707.600	7.076.000
5	56101504-001	TANDEM DE DOS ASIENTOS	NAARA	PARAGUAY	Unidad	Unidad	30	559.600	16.788.000
TOTAL PRECIOS ADJUDICADOS									**61.500.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizueia Servín
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración Dpto. Central

María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL • CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL • PRESIDENCIA